



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Ref. Expt. 31283/2009

Córdoba,

4 SEP 2009



VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Ab. Osvaldo Mario Samuel, DNI N° 20.079.311, en los términos de la Ord. HCS 15/08;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- Art. 1°:** Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Sr. Ab. Osvaldo Mario Samuel, DNI N° 20.079.311, que se anexa a la presente y suscribirlo.
- Art. 2°:** El presente contrato será atendido con Recursos Propios de la Secretaría de Postgrado de la Facultad de derecho y Ciencias Sociales.
- Art. 3°:** La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, una vez suscrito el instrumento pertinente, deberá efectuar la carga de dicho contrato en el registro de Contratos de Personal sin relación empleo público de la Dirección General de Contrataciones (Art. 5° Ordenanza HCS N° 4/06, modificada por su similar Ordenanza N° 9/08 – Art. 5° y 12° Ordenanza 15/08, ap. b).
- Art. 4°:** Reconocer los servicios prestados por el Ab. Samuel como Coordinador de la Diplomatura sobre Estrategia probatoria y éxito procesal, desde el 17 de abril de 2009, y hasta la fecha de suscripción del contrato que esta Resolución aprueba.
- Art. 5°:** Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás afectos a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Prof. Dra. ANA MARÍA BELLINGHIERO DE MONTESOLANI
SECRETARIA DE POSTGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 1154

Dr. RAMÓN F. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA